

INDICE GENERAL

Abreviaturas 37

LIBRO SEGUNDO
DE LOS DELITOS

TITULO XI
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA

CAPITULO XII
FALSO TESTIMONIO

— Aporte de —

NORBERTO E. SPOLANSKY

Nadie está obligado a declarar contra sí mismo.

Falso testimonio y culpabilidad

41

ARTICULOS 275/276

AFIRMACION DE UNA FALSEDAD
U OCULTAMIENTO DE LA VERDAD.
FALSO TESTIMONIO MEDIANTE COHECHO

— Aporte de JORGE E. BUOMPADRE.

I— Bibliografía

61

II—Evolución legislativa	
1.— Proyecto Tejedor, de 1867	63
2.— Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881	64
3.— Código Penal de 1886	64
4.— Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	65
5.— Proyecto Segovia, de 1895	65
6.— Ley de Reformas 4189, de 1903	66
7.— Proyecto de 1906	67
8.— Proyecto de 1917	67
9.— Código Penal de 1921	67
10.— Proyecto Coll - Gómez, de 1937	67
11.— Proyecto Peco, de 1941	67
12.— Proyecto De Benedetti, de 1951	68
13.— Proyecto de 1953	68
14.— Proyecto Soler, de 1960	68
15.— Ley 17.567	69
16.— Ley 20.509	69
17.— Ley 21.338	69
18.— Proyecto de 1979	69
19.— Ley 23.077	69
20.— Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	69
III—Doctrina	
§ 1. Los delitos de falso testimonio y soborno de testigo	70
a) Consideraciones generales	70
1. Bien jurídico protegido	70
2. Antecedentes históricos y legislativos	71
3. Sistemas de regulación	72
b) Falso testimonio. Figura básica (art. 275, párr. 1º)	73
1. Tipo objetivo	73
I. Acción típica	73
1.1. Afirmer una falsedad	73
1.2. Negar la verdad	75
1.3. Callar la verdad	76
II. Sujeto activo	78
II.1. Testigo	79
a. Obligación de comparecer. Excepciones. Capacidad para ser testigo	80
b. Testigo en causa propia	82
c. Testigos de actuación	84
d. Testigo indirecto o «de oídas»	84
e. El llamado «testigo sospechoso»	84
f. Las generales de la ley	86
g. El juramento o promesa de decir verdad	88
h. La retractación	89
II.2. Perito	91
II.3. Intérpretes y traductores	91

III. Autoridad competente	92
2. Tipo subjetivo	93
3. Consumación y tentativa	93
c) Falso testimonio en causa criminal (art. 275, párrs. 2º y 3º)	95
d) Falso testimonio mediante cohecho (art. 276)	96
1. Antecedentes	96
2. Acción típica	97
IV—Jurisprudencia	
1. Art. 275	99
a) Falso testimonio. Configuración del delito	99
b) Dolo	107
c) Tipicidad, Bien jurídico protegido	107
d) Denuncia falsa	113
e) Reticencia	113
f) Tentativa	114
g) Lugar de consumación	114
h) Apreciación de la prueba	114
i) Atipicidad	115
j) Generales de la ley	116
k) Conclusiones del perito	117
l) Suspensión del juicio a prueba	118
m) Falso testimonio agravado	118
n) Concurso de delitos	120
ñ) Imparcialidad de los tribunales	120
o) Querellante	120
2. Art. 276	121
— Falso testimonio agravado por soborno. Configuración	121

CAPITULO XIII

ENCUBRIMIENTO

ARTICULOS 277/279

ENCUBRIMIENTO. ENCUBRIMIENTO DE ABIGEATO.

ENCUBRIMIENTO CULPOSO.

DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PENA

— Aporte de JORGE E. BUOMPADRE

I—Bibliografía

127

II—Evolución legislativa

1.— Proyecto Tejedor, de 1867	128
2.— Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881	129
3.— Código Penal de 1886	130

4. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	131
5. — Proyecto Segovia, de 1895	131
6. — Ley de Reformas 4189, de 1903	132
7. — Proyecto de 1906	132
8. — Proyecto de 1917	132
9. — Código Penal de 1921	132
10. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	132
11. — Proyecto Peco, de 1941	132
12. — Proyecto De Benedetti, de 1951	133
13. — Proyecto de 1953	133
14. — Proyecto Soler, de 1960	133
15. — Decreto-ley 4788/63	134
16. — Ley 17.567	134
17. — Ley 20.509	134
18. — Ley 21.338	134
19. — Proyecto de 1979	134
20. — Ley 23.077	134
21. — Ley 23.468	134
22. — Ley 25.246	135
23. — Decreto 370/00	136
24. — Ley 25.815	136
25. — Ley 25.890	137
26. — Ley 26.087	137
27. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	137
28. — Proyecto de ley 5642-D-2010	137
29. — Ley 26.683	139

III — Doctrina

§ 1. Introducción	139
§ 2. Encubrimiento	139
a) Antecedentes	140
b) Bien jurídico protegido	142
c) Presupuestos y condiciones del encubrimiento	144
1. Delito anterior	145
2. Ausencia de participación	150
§ 3. Los tipos delictivos del encubrimiento (art. 277)	152
a) Favorecimiento personal (art. 277, inc. 1º, a)	152
b) Favorecimiento real (art. 277, inc. 1º, b y e)	156
c) Receptación (art. 277, inc. 1º, c)	158
d) Receptación de cosas de procedencia sospechosa (art. 277, inc. 2º)	167
1. Tipo objetivo. Acciones típicas	167
2. Elementos subjetivos	167
3. Consumación y tentativa	168
e) Omisión de denuncia (art. 277, inc. d)	168
1. Tipo objetivo	169
I. Acción típica	169
II. Sujeto activo	171

2. Tipo subjetivo	171
3. Consumación y tentativa	171
f) La ayuda a asegurar el producto o provecho del delito (art. 277, inc. 1º, e)	172
1. Tipo objetivo	172
I. Acción típica	172
II. Objeto del delito	172
2. Tipo subjetivo	173
3. Consumación y tentativa	173
g) Agravantes del encubrimiento (art. 277, inc. 3º)	173
1. Gravedad del delito precedente	173
2. Animo de lucro	174
3. Habitualidad del encubrimiento	175
4. Agravante por la condición del autor. Disposición general	176
h) Exención de pena (inc. 4º)	177
— Sujetos comprendidos por la eximente	177
§ 4. Encubrimientos de abigeato	178
a) Figura dolosa (art. 277 bis)	178
1. Tipo objetivo	179
I. Acciones típicas	179
II. Objeto del delito	179
III. Sujeto activo	180
2. Tipo subjetivo	180
3. Consumación y tentativa	180
b) Figura culposa (art. 277 ter)	180
1. Tipo objetivo	181
I. Acciones típicas	181
II. Sujeto activo	181
2. Tipo subjetivo	181
3. Consumación	181
§ 5. Disposiciones relativas a la pena (art. 279)	182
a) Atenuantes genéricas	182
b) Agravante por la calidad del autor	182
c) Extraterritorialidad de la ley penal	183
IV — Jurisprudencia	
1. Encubrimiento (art. 277)	184
a) Acción típica	184
b) Autonomía del delito	184
c) Imputación alternativa. Inconsecuencia lógica	185
d) Existencia de un delito anterior. Tipo subjetivo	186
e) Bien jurídico protegido. Acciones típicas	187
f) Delito antecedente	188
g) Culpabilidad	189
h) Aspecto subjetivo. Dolo	189
i) Favorecimiento (inc. 1º, a)	190
j) Receptación (inc. 1º, c)	192

k) <i>Iter criminis</i>	193
l) Forma comisiva	194
m) Competencia	194
n) Conocimiento	195
ñ) Valoración del conocimiento	195
o) Valor de la cosa	195
p) Aprovechamiento, por los padres, de cosas sustraídas por su hijo	196
q) Amistad íntima	196
r) Concubina	196
s) Interpretación extensiva	197
t) Elemento subjetivo. Prueba	197
u) Forma omisiva (inc. 1º, d)	198
v) Animo de lucro (inc. 3º, b)	199
w) Receptación con ánimo de lucro	199
x) Excusa absolutoria (inc. 4º)	200
2. Art. 279	200
— Precedentes anteriores a la reforma introducida por ley 26.683	200

CAPITULO XIV

EVASION Y QUEBRANTAMIENTO DE PENA

ARTICULO 280/281 BIS

EVASION. FAVORECIMIENTO DE EVASION.
QUEBRANTAMIENTO DE INHABILITACION

— Aporte de JORGE E. BUOMPADRE

I — Bibliografía

.....	202
II — Evolución legislativa	
1. — Proyecto Tejedor, de 1867	203
2. — Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881	203
3. — Código Penal de 1886	204
4. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	204
5. — Proyecto Segovia, de 1895	205
6. — Ley de Reformas 4189, de 1903	205
7. — Proyecto de 1906	206
8. — Proyecto de 1917	206
9. — Código Penal de 1921	206
10. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	206
11. — Proyecto Peco, de 1941	206
12. — Proyecto De Benedetti, de 1951	206
13. — Proyecto de 1953	206
14. — Proyecto Soler, de 1960	207
15. — Decreto. ley 4788/63	207

16. — Ley 17.567	207
17. — Ley 20.509	207
18. — Ley 21.338	207
19. — Proyecto de 1979	208
20. — Ley 23.077	208
21. — Ley 23.479	208
22. — Ley 23.487	208
23. — Ley 24.286	208
24. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	208

III — Doctrina

§ 1. Generalidades	209
§ 2. Evasión (art. 280)	209
a) Antecedentes y bien jurídico protegido	209
b) Tipo objetivo	210
1. Acción típica	210
2. Los medios	212
3. Sujetos activo y pasivo	212
c) Tipo subjetivo	213
d) Consumación y tentativa	214
§ 3. Favorecimiento de evasión (art. 281)	215
a) Favorecimiento doloso	215
b) Causación culposa de evasión	217
§ 4. Quebrantamiento de inhabilitación (art. 281 bis)	218
a) Antecedentes y bien jurídico protegido	218
b) Tipo objetivo	219
1. Acción típica	219
I. Quebrantamiento de una pena de inhabilitación	219
II. Pena de inhabilitación judicialmente impuesta	220
2. Sujetos	222
c) Tipo subjetivo	222
d) Consumación y tentativa	222

IV — Jurisprudencia

1. Art. 280	223
a) Evasión y quebrantamiento de pena. Comisión	223
b) Evasión y resistencia a la autoridad	223
c) Fuga. Acción típica. Consumación	224
d) Prescripción. Pena. Plazo. Recursos	224
e) Tentativa	224
f) Culpa	225
g) Lesiones	225
2. Art. 281	225
a) Favorecimiento de evasión de pena	225
b) Evasión culposa	225

3. Art. 281 bis	226
— Quebrantamiento de inhabilitación	226
I. Configuración	226
II. Tipo subjetivo	227
III. Atipicidad	227
IV. Mensuración de la pena	228

TITULO XII DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA

CAPITULO I FALSIFICACION DE MONEDA, BILLETES DE BANCO, TITULOS AL PORTADOR Y DOCUMENTOS DE CREDITO

— Aporte de —

MANUEL DE RIVACOBIA Y RIVACOBIA

*Objeto jurídico y sujeto pasivo
de la falsificación de la moneda*

229

ARTICULO 282

FALSIFICACION DE MONEDA

— Aporte de *ELIZABETH A. MARUM*

I — Bibliografía

243

II — Evolución legislativa

1. — Ley 49, de 1863	244
2. — Código Tejedor, de 1867	245
3. — Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881	245
4. — Código Penal de 1886	245
5. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	245
6. — Proyecto Segovia, de 1895	246
7. — Proyecto de 1906	246
8. — Proyecto de 1917	246
9. — Código Penal de 1921 (ley 11.179)	246
10. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	246
11. — Proyecto Peco, de 1941	247

12. — Proyecto De Benedetti, de 1951	247
13. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953	247
14. — Proyecto Soler, de 1960	247
15. — Proyecto de 1979	248
16. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	248

III — Doctrina

§ 1. Bien jurídico protegido	248
§ 2. Tipo objetivo	254
a) Sujeto activo	254
b) Sujeto pasivo	254
c) Objeto del delito	255
d) Acciones típicas	256
1. Falsificar moneda	256
2. Introducir moneda falsa	260
3. Expendir moneda falsa	260
4. Poner en circulación moneda falsa	261
§ 3. Tipo subjetivo	262
§ 4. Consumación y tentativa	262
a) La falsificación	263
b) La introducción	264
c) El expendio	264
d) La puesta en circulación	265
§ 5. Concurso con otras figuras	265
a) Con el mismo delito	265
b) Con la estafa (art. 172)	267
c) Con el encubrimiento (art. 277 y ss.)	268
d) Con la tenencia de elementos destinados a la falsificación (art. 299)	269
e) Con el contrabando (art. 863 y ss., Cód. Aduanero)	270

IV — Jurisprudencia

1. Bien jurídico protegido	272
2. Acción típica: persona que abonó un viaje realizado en un taxi mediante un billete falso	272
3. Expendio de billete notoriamente falso: atipicidad	273
4. Configuración del delito	273
5. Elemento subjetivo	275
6. Autoría	275
7. Consumación y tentativa	276
8. Relación con otras figuras	277
a) Encubrimiento	277
b) Estafa	278
c) Tenencia de instrumentos destinados a la falsificación	280
d) Régimen penal juvenil (ley 22.278)	280
9. Fuentes informativas encubiertas: improcedencia	280
10. Entidad bancaria: acta de retención. Validez probatoria	281
11. Pena de multa	281

12. Cuestiones de competencia	281
13. Atipicidad	282

ARTICULO 283

CERCENAMIENTO Y ALTERACION DE MONEDA

— Aporte de ELIZABETH A. MARUM

I—Bibliografía

-----	283
II—Evolución legislativa	
1.— Ley 49, de 1863	284
2.— Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	284
3.— Proyecto Segovia, de 1895	284
4.— Proyecto de 1906	284
5.— Proyecto de 1917	285
6.— Código Penal de 1921 (ley 11.179)	285
7.— Proyecto Coll - Gómez, de 1937	285
8.— Proyecto Peco, de 1941	285
9.— Proyecto De Benedetti, de 1951	286
10.— Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953	286
11.— Proyecto Soler, de 1960	286
12.— Proyecto de 1979	286
13.— Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	286
III—Doctrina	
§ 1. Bien jurídico protegido	287
§ 2. Moneda cercenada o alterada (art. 283, párr. 1º)	287
a) Tipo objetivo	287
1. Sujeto activo	287
2. Acciones típicas	287
I. Cercenar la moneda	287
II. Alterar la moneda	288
III. Introducir, expender y poner en circulación	289
3. Objeto del delito	289
b) Tipo subjetivo	290
c) Consumación y tentativa	290
§ 3. Alteración de moneda mediante modificación del color (art. 283, párr. 2º)	290
a) Tipo objetivo. Acción típica	290
b) Tipo subjetivo	291
c) Consumación y tentativa	291
IV—Jurisprudencia	
-----	291

ARTICULO 284

MONEDA FALSA RECEPTADA DE BUENA FE

— Aporte de ELIZABETH A. MARUM

I—Bibliografía

-----	293
II—Evolución legislativa	
1.— Ley 49, de 1863	294
2.— Código Tejedor, de 1867	294
3.— Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881	294
4.— Código Penal de 1886	294
5.— Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	294
6.— Proyecto Segovia, de 1895	294
7.— Proyecto de 1906	295
8.— Proyecto de 1917	295
9.— Código Penal de 1921 (ley 11.179)	295
10.— Proyecto Coll - Gómez, de 1937	295
11.— Proyecto Peco, de 1941	295
12.— Proyecto De Benedetti, de 1951	295
13.— Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953	295
14.— Proyecto Soler, de 1960	296
15.— Ley 17.567	296
16.— Ley 20.509	296
17.— Decreto-ley 21.338/76	296
18.— Proyecto de 1979	296
19.— Ley 22.936	296
20.— Ley 23.077	296
21.— Ley 23.479	296
22.— Ley 24.286	296
23.— Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	296

III—Doctrina

§ 1. Tipo objetivo	297
a) Sujeto activo	297
b) Acciones típicas	297
§ 2. Tipo subjetivo	298
§ 3. Consumación y tentativa	299

IV—Jurisprudencia

1. Tipicidad	299
2. Elementos objetivos y subjetivos	300
3. Atipicidad	300
4. Sujeto activo	301

ARTICULOS 285/286

EQUIPARACION A LA MONEDA

— Aporte de ELIZABETH A. MARUM

I—Bibliografía

-----	303
II—Evolución legislativa	
1.— Ley 49, de 1863 -----	304
2.— Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891 -----	304
3.— Proyecto Segovia, de 1895 -----	305
4.— Proyecto de 1906 -----	305
5.— Proyecto de 1917 -----	305
6.— Código Penal de 1921 (ley 11.179) -----	305
7.— Proyecto Coll - Gómez, de 1937 -----	305
8.— Proyecto Peco, de 1941 -----	305
9.— Proyecto De Benedetti, de 1951 -----	306
10.— Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953 -----	306
11.— Proyecto Soler, de 1960 -----	307
12.— Ley 17.567 -----	307
13.— Ley 20.509 -----	307
14.— Decreto-ley 21.338/76 -----	307
15.— Proyecto de 1979 -----	307
16.— Ley 23.077 -----	307
17.— Ley 25.930 -----	307
18.— Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006 -----	308

III—Doctrina

§ 1. Tipo objetivo -----	308
a) Sujeto activo -----	308
b) Sujeto pasivo -----	308
c) Acción típica -----	309
d) Objeto del delito -----	310
1. Moneda extranjera -----	310
2. Títulos de la deuda nacional, provincial o municipal y sus cupones; los bonos o libranzas de los tesoros nacional, provinciales o municipales -----	311
3. Billetes de banco -----	313
4. Títulos, cédulas, acciones y valores negociables -----	313
5. Tarjetas de compra de crédito o débito, legalmente emitidas por entidades nacionales o extranjeras autorizadas para ello -----	314
6. Cheques -----	315
e) Puesta en circulación de cheques -----	324
— Otros documentos -----	325

§ 2. Consumación y tentativa -----	326
§ 3. Concurso con otros delitos -----	327
— Estafa (art. 172) -----	327
§ 4. Competencia -----	329

IV—Jurisprudencia

1. Expendio de moneda extranjera falsa -----	330
2. Falsificación de un endoso: atipicidad -----	331
3. Sentido de la equiparación -----	332
4. Consumación y tentativa -----	333
5. Relación con otras figuras -----	333
— Estafa -----	333
6. Medidas probatorias: reconocimiento en rueda de personas -----	334
7. Competencia -----	334

ARTICULO 287

FABRICACION Y EMISION ILEGAL DE MONEDA

— Aporte de ELIZABETH A. MARUM

I—Bibliografía

-----	337
II—Evolución legislativa	
1.— Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891 -----	338
2.— Proyecto Segovia, de 1895 -----	338
3.— Proyecto de 1906 -----	338
4.— Proyecto de 1917 -----	338
5.— Código Penal de 1921 (ley 11.179) -----	339
6.— Proyecto Coll - Gómez, de 1937 -----	339
7.— Proyecto Peco, de 1941 -----	339
8.— Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953 -----	339
9.— Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006 -----	339

III—Doctrina

§ 1. Bien jurídico protegido -----	339
§ 2. Tipo objetivo -----	340
a) Sujeto activo -----	340
b) Objeto del delito -----	340
c) Acciones típicas -----	340
§ 3. Tipo subjetivo -----	341
§ 4. Consumación y tentativa -----	341

IV — *Jurisprudencia*

— Emisión ilegal de acciones por una sociedad particular -----	341
--	-----

CAPITULO II
FALSIFICACION DE SELLOS,
TIMBRES Y MARCAS

ARTICULO 288
FALSIFICACION DE SELLOS OFICIALES
Y ESTAMPILLAS

— Aporte de **ELIZABETH A. MARUM**

I — *Bibliografía*

-----	343
-------	-----

II — *Evolución legislativa*

1. — Código Tejedor, de 1867 -----	344
2. — Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881 -----	345
3. — Código Penal de 1886 -----	345
4. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891 -----	345
5. — Proyecto Segovia, de 1895 -----	346
6. — Proyecto de 1906 -----	346
7. — Proyecto de 1917 -----	346
8. — Código Penal de 1921 (ley 11.179) -----	346
9. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937 -----	346
10. — Proyecto Peco, de 1941 -----	347
11. — Proyecto De Benedetti, de 1951 -----	347
12. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953 -----	347
13. — Proyecto Soler, de 1960 -----	347
14. — Proyecto de 1979 -----	348
15. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006 -----	348

III — *Doctrina*

§ 1. Bien jurídico protegido -----	348
§ 2. Falsificación de sellos oficiales (art. 288, inc. 1º) -----	349
a) Tipo objetivo -----	349
1. Sujeto activo -----	349
2. Acción típica -----	349
3. Objeto del delito -----	350
b) Tipo subjetivo -----	351

c) Consumación y tentativa -----	351
d) Concurso con otras figuras -----	352
1. Con la falsificación -----	352
2. Con la estafa -----	352
e) Competencia -----	353
§ 3. Falsificación de efectos timbrados (art. 288, inc. 2º) -----	353
a) Tipo objetivo -----	353
1. Acción típica -----	353
2. Objeto del delito -----	353
b) Tipo subjetivo -----	355
c) Consumación y tentativa -----	355
d) Concurso con otras figuras -----	355
e) Competencia -----	355
§ 4. Impresión fraudulenta de sello verdadero (art. 288, último párrafo) --	356
a) Tipo objetivo -----	356
1. Sujeto activo -----	356
2. Acción típica -----	356
3. Objeto del delito -----	360
b) Tipo subjetivo -----	360
c) Consumación y tentativa -----	360

IV — *Jurisprudencia*

1. Configuración -----	360
2. Elemento subjetivo -----	362
3. Sellos particulares: atipicidad -----	362
4. Tarjetas timbradas expedidas por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires -----	362
5. Aplicación sucesiva del mismo timbre en trámites arancelados diferentes. Concurso de delitos -----	362
6. Sellos de la Tesorería General -----	363
7. Autoría mediata -----	363
8. Relación con otras figuras -----	363
a) Estafa y falsificación de documento público -----	363
b) Administración fraudulenta -----	364
c) Falsificación de documento privado -----	364
9. Competencia -----	365

ARTICULO 289

FALSIFICACION DE MARCAS Y CONTRASEÑAS

— Aporte de **ELIZABETH A. MARUM**

I — *Bibliografía*

II—Evolución legislativa

1. — Ley federal 49, de 1863	368
2. — Código Tejedor, de 1867	368
3. — Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881	368
4. — Código Penal de 1886	368
5. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	368
6. — Proyecto de 1906	369
7. — Proyecto de 1917	369
8. — Código Penal de 1921 (ley 11.179)	369
9. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	369
10. — Proyecto Peco, de 1941	369
11. — Ley 13.945	370
12. — Proyecto De Benedetti, de 1951	371
13. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953	371
14. — Proyecto Soler, de 1960	371
15. — Ley 17.567	372
16. — Ley 20.509	372
17. — Decreto-ley 21.338/76	372
18. — Proyecto de 1979	373
19. — Ley 23.077	373
20. — Ley 24.721	373
21. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	373

III—Doctrina

§ 1. Bien jurídico protegido	373
§ 2. Falsificación de marcas y contraseñas (art. 289, inc. 1º)	374
a) Tipo objetivo	374
1. Sujeto activo	374
2. Acciones típicas	374
3. Objeto del delito	375
b) Tipo subjetivo	376
c) Consumación y tentativa	376
d) Concurso con otras figuras	377
§ 3. Falsificación de billetes de empresas públicas de transporte (art. 289, inc. 2º)	377
a) Tipo objetivo	377
1. Sujeto activo	377
2. Acción típica	377
3. Objeto del delito	377
b) Tipo subjetivo	378
c) Consumación	378
d) Confluencia con otras figuras	378
§ 4. Falsificación de numeración individualizadora (art. 289, inc. 3º)	378
a) Tipo objetivo	378
1. Sujeto activo	378
2. Acciones típicas	378

3. Objeto del delito	379
I. Motor y chasis	380
II. Chapa patente	380
b) Tipo subjetivo	386
c) Culpabilidad	386
d) Consumación y tentativa	387

IV—Jurisprudencia

1. Art. 289, inc. 1º Configuración	387
2. Art. 289, inc. 2º Atipicidad	387
3. Art. 289, inc. 3º	387
a) Características generales	387
b) Atipicidad	389
c) Error de tipo: exclusión	391
d) Competencia	391

ARTICULO 290**RESTAURACION DE SELLOS INUTILIZADOS**

 — Aporte de **ELIZABETH A. MARUM**

I—Bibliografía

395

II—Evolución legislativa

1. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	396
2. — Proyecto Segovia, de 1895	396
3. — Proyecto de 1906	396
4. — Proyecto de 1917	396
5. — Código Penal de 1921 (ley 11.179)	397
6. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	397
7. — Proyecto Peco, de 1941	397
8. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953	397
9. — Proyecto Soler, de 1960	397
10. — Ley 20.509	398
11. — Decreto-ley 21.338/76	398
12. — Proyecto de 1979	398
13. — Ley 22.936	398
14. — Ley 23.077	398
15. — Ley 23.479	398
16. — Ley 24.286	398
17. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	398

III—Doctrina	
§ 1. Restauración de sellos, timbres, marcas y contraseñas inutilizados (art. 290, párr. 1º) -----	399
a) Tipo objetivo -----	399
1. Sujeto activo -----	399
2. Acción típica -----	399
b) Tipo subjetivo -----	401
c) Consumación y tentativa -----	401
§ 2. Uso y tráfico de sellos, timbres, marcas y contraseñas inutilizados (art. 290, párr. 2º) -----	401
a) Tipo objetivo -----	401
1. Sujeto activo -----	401
2. Acciones típicas -----	401
b) Tipo subjetivo -----	402
c) Consumación y tentativa -----	402
d) Concurso con otras figuras -----	402
IV—Jurisprudencia	
-----	402

ARTICULO 291

PUNIBILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

— Aporte de **ELIZABETH A. MARUM**

I—Bibliografía	
-----	405
II—Evolución legislativa	
1.— Proyecto de 1906 -----	405
2.— Proyecto de 1917 -----	406
3.— Código Penal de 1921 (ley 11.179) -----	406
4.— Proyecto Coll - Gómez, de 1937 -----	406
5.— Proyecto De Benedetti, de 1951 -----	406
6.— Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953 -----	406
7.— Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006 -----	406
III—Doctrina	
§ 1. Agravante por la calidad del sujeto activo -----	407
IV—Jurisprudencia	
-----	407

CAPITULO III

FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL

— Aporte de —

ENRIQUE BACIGALUPO

Delito de falsedad documental

----- 409

— Aporte de —

DAVID BAIGUN y CARLOS A. TOZZINI

El perjuicio en la falsedad documental

----- 419

ARTICULOS 292/298 BIS

FALSIFICACION MATERIAL.

FALSEDAD IDEOLOGICA. EXPEDICION CULPOSA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL ABIGEATO. SUPRESION O DESTRUCCION DE DOCUMENTOS. CERTIFICADO MEDICO FALSO. USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO FALSO. DOCUMENTOS EQUIPARADOS A INSTRUMENTOS PUBLICOS. PUNIBILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS. EXPEDICION O ACEPTACION DE FACTURAS DE CREDITO FALSAS

— Aporte de **GABRIEL PEREZ BARBERA**

I—Bibliografía

----- 439

II—Evolución legislativa

1.— Ley federal 49, de 1863 -----	442
2.— Código Tejedor, de 1867 -----	443
3.— Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881 -----	445

4. — Código Penal de 1886	445
5. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	446
6. — Proyecto Segovia, de 1895	447
7. — Proyectos de 1906 y 1917	447
8. — Código Penal de 1921	447
9. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	447
10. — Proyecto Peco, de 1941	447
11. — Proyecto De Benedetti, de 1951	448
12. — Proyecto de 1953	448
13. — Proyecto Soler, de 1960	448
14. — Decreto-ley 6601/63	448
15. — Ley de facto 17.567	449
16. — Ley 20.642	449
17. — Ley 21.338	450
18. — Ley 21.766	450
19. — Ley 23.077	450
20. — Ley 24.064	450
21. — Ley 24.410	450
22. — Ley 24.760	451
24. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	451
 III — Doctrina	
A — CUESTIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DOLOSOS	451
§ 1. Sistemática. Derecho comparado	452
§ 2. Bien jurídico protegido	453
a) Interpretación. Método	453
b) Concepto	455
§ 3. Concepto de documento idóneo para configurar el tráfico jurídico	476
a) Base normativa para el concepto de documento idóneo para configurar el tráfico jurídico	477
b) Concepto de documento idóneo para configurar el tráfico jurídico en general	481
c) Funciones del documento idóneo para configurar el tráfico jurídico	483
1. Función de perpetuación	485
2. Función de garantía	491
3. Función de producción o establecimiento de relaciones jurídicas	497
I. Excurso sobre la llamada «función probatoria»	497
II. Consecuencias de la función de producción o establecimiento de relaciones jurídicas	500
d) Los documentos que pueden ser objeto de la acción en los ilícitos penales de falsedad documental	512
1. Documento e instrumento	515
2. Documentos o instrumentos públicos	516
I. Concepto	516
II. Documentos públicos que pueden ser objeto de los delitos penales de falsedad documental. Remisión	528

3. Documentos o instrumentos privados	530
I. Concepto	530
II. Documentos privados que pueden ser objeto de los delitos penales de falsedad documental	534
II.1. Documentos privados equiparados a públicos (art. 297)	534
a. Documentos circulatorios	537
b. Testamentos y certificados de nacimiento	550
II.2. Documentos privados con destino específico	552
II.3. Documentos privados sin destino específico	555
§ 4. Puesta en peligro y lesión del bien jurídico. La cuestión del perjuicio	557
a) Falsedad documental como delito de peligro concreto (los tipos de los arts. 292 a 294)	558
b) Falsedad documental como delito de lesión efectiva (el tipo del art. 295)	571
c) Falsedad documental como delito de peligro abstracto (el tipo penal del art. 298 bis)	574
§ 5. Consumación. El uso del documento	578
a) El uso en la falsedad material y en la falsedad ideológica de los arts. 292 y 293	579
b) El uso en la falsedad por supresión o destrucción de documentos (art. 294)	584
c) El uso y la consumación en la falsificación de certificado médico (art. 295)	588
d) El uso en la falsificación de facturas de crédito (art. 298 bis)	591
e) El uso como tipo penal autónomo (art. 296). Remisión	592
B — LOS TIPOS PENALES EN PARTICULAR	592
§ 1. Falsedad material (art. 292, párr. 1º)	592
a) Noción de falsedad material	593
b) Conductas objetivamente típicas	594
1. Hacer un documento completamente falso	594
2. Hacer un documento parcialmente falso	596
3. Adulterar un documento verdadero	597
c) Tipo subjetivo	597
d) Tentativa	599
e) Autoría y participación	601
§ 2. Falsedad material agravada (art. 292, párrs. 2º y 3º)	602
§ 3. Falsedad ideológica (art. 293, párr. 1º)	605
a) Noción de falsedad ideológica	605
b) Conductas objetivamente típicas	607
1. Insertar declaraciones falsas	608
2. Hacer insertar declaraciones falsas	611
c) Tipo subjetivo. Remisión	613
d) Consumación y tentativa. Remisión. Particularidades	613
e) Autoría y participación	616
§ 4. Falsedad ideológica agravada (art. 293, párr. 2º)	617

§ 5. Intervención imprudente en documentación relativa a ganado (art. 293 bis). Remisión	618
§ 6. Falsedad por supresión o destrucción de documentos (art. 294)	618
a) Noción de falsedad por supresión o destrucción de documentos	619
b) Conductas objetivamente típicas	620
c) Tipo subjetivo. Remisión	625
d) Tentativa. Remisión	626
e) Autoría y participación	626
§ 7. Falsificación de certificado médico (art. 295, párr. 1º)	626
a) Conducta objetivamente típica	627
b) Tipo subjetivo	629
c) Tentativa	630
d) Autoría y participación	632
§ 8. Peligro de internación por falsa certificación médica (art. 295, párr. 2º)	633
§ 9. Uso de documento o certificado falso (art. 296)	635
§ 10. Documentos privados equiparados a públicos (art. 297). Remisión	636
§ 11. Agravante para los funcionarios públicos (art. 298)	636
§ 12. Falsificación de facturas de crédito (art. 298 bis)	640

IV—Jurisprudencia

1. Bien jurídico protegido	640
2. Concepto de documento. Documento público, documento oficial y documento privado	644
a) Instrumentos privados equiparados a públicos	655
b) Concepto de «ley» a los efectos del art. 979, inc. 2º del Código Civil	656
c) Documentos que no son públicos ni privados	658
d) Firma. Facsímil	658
e) Tipo subjetivo	661
3. Posibilidad de perjuicio	661
4. Uso del documento	667
5. Consumación de la falsificación en documentos públicos y privados	676
6. Falsedad material	677
a) Imitación	679
b) Falsificación de endosos	680
c) Falta de aptitud de la fotocopia simple para ser considerada instrumento público	681
7. Falsedad ideológica	682
8. Automotores: falsificación de títulos y documentos registrales. Especialidad	691
9. Documentos destinados a acreditar la identidad de las personas	694
10. Concurrencia de figuras	696
11. Falsedad por supresión	697
12. Falsificación de certificado médico	698
13. Equiparación	701
14. Agravante para funcionarios públicos	702
15. Cuestiones de competencia	702

16. Factura falsa	703
17. Conservación de materias o instrumentos destinados a cometer falsificaciones	703
18. Concurso de delitos	704
19. Prueba	705

CAPITULO IV

DISPOSICIONES COMUNES
A LOS CAPITULOS PRECEDENTES

ARTICULO 299

FABRICACION, INTRODUCCION Y TENENCIA
DE INSTRUMENTOS PARA FALSIFICAR

— Aporte de ELIZABETH A. MARUM

I—Bibliografía

-----	707
-------	-----

II—Evolución legislativa

1. — Código Tejedor, de 1867	708
2. — Código Penal de 1886	708
3. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	708
4. — Proyecto de 1906	708
5. — Proyecto de 1917	708
6. — Código Penal de 1921 (ley 11.179)	709
7. — Proyecto Peco, de 1941	709
8. — Proyecto De Benedetti, de 1951	709
9. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953	709
10. — Proyecto Soler, de 1960	709
11. — Decreto-ley 21.338/76	709
12. — Proyecto de 1979	709
13. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	709

III—Doctrina

§ 1. Bien jurídico protegido	710
§ 2. Tipo objetivo	712
a) Acciones típicas	712
b) Objeto del delito	713
§ 3. Tipo subjetivo	713
§ 4. Consumación y tentativa	714
§ 5. Concurso con otras figuras	714

IV—Jurisprudencia

1. Atipicidad	714
2. Características generales	715
3. Recetarios médicos	716
4. Formularios para confeccionar cédulas de identidad	717
5. Tenencia de libretas sanitarias	717
6. Títulos de propiedad del automotor en blanco	717
7. Documento Nacional de Identidad	718
8. Tipo subjetivo	718
9. Relación con otras figuras	718
a) Estafa mediante el uso de una tarjeta magnética o de sus da- tos	718
b) Ley de estupefacientes	720
10. Competencia	721
11. Extradición	722
12. Concursos	723
13. Recursos	723
14. Querellante	724

<i>Bibliografía general</i>	727
-----------------------------------	-----